



BICENTENARIO

Constitución de Villa del
Rosario de Cúcuta
1821 - 2021

Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Tránsito

AVISO No. 39

NOTIFICACION POR AVISO PUBLICACION EN PAGINA WEB. (Artículo 58 y 60 del decreto 019 del 2012, mediante se modifican los artículos, 568 y 569 de E.T).

El Secretario de Tránsito Departamental, en uso de sus facultades consagradas en la ley. 769 de 2002, modificada por la ley 1383 de 2012, en cumplimiento de sus atribuciones legales y funcionales, libró mandamientos de pago en contra de las personas que se relacionan a continuación y en desarrollo de lo previsto por la ley 1066 del 2006, decreto 624 de 1989, decreto No. 019 de 2012 artículos 58 y 60, ley 1437 de 2011, dispone:

NOTIFICAR E INFORMAR mediante el presente AVISO publicado en la página web y un lugar de acceso público a los ciudadanos relacionados, los autos de MANDAMIENTOS DE PAGO de la vigencia 2020, dictados en los procesos administrativos coactivo correspondientes que se adelantan por concepto de multas ante infracciones de Tránsito, debido a que el Auto de Mandamiento de Pago para surtir la notificación personal fue devuelta por la empresa de correo, por ser la dirección registrada deficiente, no existe, no reside, dirección errada, desconocido, para tal efecto, sin poder establecer otra que permita dicha acción.

“Ver listado que se encuentran organizados por Nombre del Infractor, Número de Documento de Identidad, y Mandamiento de Pago”.

Nª	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	Nª COMPARENDO
1	ACEVEDO MENDOZA LUIS DAVID	88.032.047	99999999000003954228
2	ATUESTA ORTEGA JULIO CESAR	1.091.808.108	99999999000003899069
3	CONTRERAS LEAL ANTONIO MARIA	88.153.322	99999999000003953021
4	PEREZ BERNAL CIRO ALFONSO	88.028.369	99999999000003584331
5	OVIEDO SUESCUN LUIS FRANCISCO	88.000.892	99999999000003953368
6	SANDOVAL CAÑAS YURLEY KATHERINE	1.090.440.719	99999999000003953039
7	SALAS ORTEGA WILSON ENRIQUE	1.094.164.354	99999999000004048099
8	TORRES BASTO JOSE ANGEL	1098151687	99999999000003584504

Dirección: Av. 2, N.º 5-78, Antigua Unidad Básica del municipio de El Zulia.

Teléfonos: (57+7) 5789655-(57+7)789990

Fax: (57+7)5722593

Correo Electrónico: transito@nortedesantander.gov.co



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co

www.nortedesantander.gov.co



BICENTENARIO

Constitución de Villa del
Rosario de Cúcuta
1821 - 2021

Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó



**Gobernación
de Norte de
Santander**

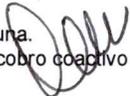
Secretaría de Tránsito

Cada una de las personas notificadas mediante esta publicación cuenta con 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la presente publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 830 del Estatuto Tributario para pagar lo adeudado o proponer por escrito excepciones al Mandamiento de Pago librado en su contra, según lo dispuesto por el artículo del 831 del mismo estatuto.

Atentamente,

DIOMAR ALONSO VELASQUEZ BASTOS
Secretario de Tránsito Departamental N. de S.

Elaboró: Teresa M. 
Contratista.

Revisó: Mónica Luna. 
Asesora Jurídica cobro coactivo

Dirección: Av. 2, N.º 5-78, Antigua Unidad Básica del municipio de El Zulia.

Teléfonos: (57+7) 5789655-(57+7)789990

Fax: (57+7)5722593

Correo Electrónico: transito@nortedesantander.gov.co



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co

www.nortedesantander.gov.co